



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA:
ACLARACIÓN A LAS BASES**

PROCEDIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CJF/SEA/DGRM/DCS/LPN/016/2017

SERVICIO:

"SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PLAN DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO QUE OTORGA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE JULIO DE 2017.

- I. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 318, DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.1. DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO EN SESIÓN PÚBLICA, EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES PRESIDIDO POR EL LIC. JUAN MANUEL CASTAÑEDO GALLARDO, DIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ASISTIDO POR EL LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA TOMAS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, COMO REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA, REUNIDOS EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UBICADA EN LA CARRETERA PICACHO AJUSCO NO. 170, PISO 7, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO; SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE EL LIC. JORGE MAURICIO GALINDO ARREDONDO Y EL LIC. MARCOS RICARDO MARTÍNEZ RAMÍREZ, REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PERSONAL.
- II. LA CONVOCANTE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS, QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 325 FRACCIÓN I DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO, REFORMADO MEDIANTE EL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL QUE REFORMA Y ADICIONA EL SIMILAR, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO, EN RELACIÓN CON LA VIDEOGRABACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS COMITÉS Y DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE LOS FALLOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 01 DE AGOSTO DE 2016, EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS SERÁ VIDEOGRABADO EN SU TOTALIDAD. ASIMISMO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 327 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA NORMATIVA ANTES CITADA, UNA VEZ QUE EL FALLO HAYA SIDO COMUNICADO EN SESIÓN PÚBLICA O NOTIFICADO POR ESCRITO A LOS PARTICIPANTES, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EN LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SE DIFUNDIRÁ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONSEJO, PARA EFECTOS EXCLUSIVOS DE TRANSPARENCIA.
- III. CABE SEÑALAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 2.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE REGISTRARON PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, LOS PROVEEDORES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

NO.	LICITANTE
1	INTEC MEDIOS DE PAGO, S.A. DE C.V.
2	SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.

		RÚBRICAS	
LICITANTES		SERVIDORES PÚBLICOS	
		/	6
		X	X



NO.	LICITANTE
3	SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.
4	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.
5	EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.

IV. ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL 5.1, QUE A LA LETRA INDICA:

EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES SE EFECTUARÁ EL 26 DE JULIO DE 2017 A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DGRM UBICADA EN CARRETERA PICACHO-AJUSCO NO. 170, PISO 7 ALA "A", COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEGACIÓN TLALPAN, EN ESTA CIUDAD.

LAS DUDAS O ACLARACIONES DEBERÁN PRESENTARSE POR ESCRITO EN LAS OFICINAS DE LA DCS PREVIA INSCRIPCIÓN DEL LICITANTE AL PROCEDIMIENTO; Y EN SU CASO, ENVIARLAS POR CORREO ELECTRÓNICO EN LOS FORMATOS: PDF (DOCUMENTO FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE) Y MICROSOFT WORD A LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO alfredo.rodriguez.juarez@correo.cif.gob.mx, miguel.garcia.tomas@correo.cif.gob.mx Y sandra.castro.diaz@correo.cif.gob.mx Y A MÁS TARDAR EL DÍA 25 DE JULIO DE 2017, HASTA LAS 15:00 HORAS.

EL DÍA DEL EVENTO SE DARÁ RESPUESTA ÚNICAMENTE A LAS PREGUNTAS QUE HAYAN PRESENTADO LOS LICITANTES EN TIEMPO Y FORMA, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO EN GENERAL.

EL REGISTRO DE LICITANTES INICIARÁ A LAS 16:45 HORAS EN PUNTO, Y SE CERRARÁ A LAS 17:00 HORAS, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL NO SE REGISTRARÁ A LICITANTE ALGUNO.

DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ UN ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR TODOS LOS ASPECTOS QUE SE TRATARON EN EL MISMO Y SE ENTREGARÁ COPIA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LA LICITACIÓN. LAS ACLARACIONES QUE SE FORMULEN EN DICHO ACTO, FORMARÁN PARTE DE LAS BASES Y POR TANTO SU OBSERVANCIA SERÁ OBLIGATORIA, CONFORME AL ARTÍCULO 318 DEL ACUERDO GENERAL. EL ACTA DEL EVENTO SE FIJARÁ POR 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN EL PIZARRÓN DE LA DGRM UBICADO EN CARRETERA PICACHO-AJUSCO NO. 170, PISO 7, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DEL TLALPAN, C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO.

LA ASISTENCIA AL ACTO DE ACLARACIONES NO SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA PRESENTAR PROPUESTA; SIN EMBARGO, NO SE REALIZARÁN ACLARACIONES FUERA DEL PROPIO ACTO, SALVO QUE, A JUICIO DEL CONSEJO A TRAVÉS DE LA DGRM, PREVIA OPINIÓN DEL ÁREA COMPETENTE RESULTE EN BENEFICIO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, EN CUYO CASO, SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO DE TODOS LOS LICITANTES.

V. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS ASISTENTES, QUE LAS RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, FUERON ATENDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PERSONAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES Y LAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS; SIENDO RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1.- SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LOS ANEXOS FALTANTES YA QUE EN LAS BASES PUBLICADAS ÚNICAMENTE SE CONTIENEN EL ANEXO 1 Y ANEXO 2.

		RÚBRICAS	
LICITANTES		SERVIDORES PÚBLICOS	



RESPUESTA DEL PERSONAL ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:

LAS BASES LICITATORIAS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN SU TOTALIDAD EN EL PORTAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, www.cjf.gob.mx DENTRO DEL APARTADO DE "SERVICIOS" SECCIÓN "LICITACIONES", EN LAS CORRESPONDIENTES A "RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES".

PREGUNTA 2.- ANEXO 1, INCISO E), PRIMER PÁRRAFO

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE DICHO REQUISITO SEA DE CARÁCTER ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO DEBIDO A QUE CADA EMPRESA TIENE SUS PROPIAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA ENTREGA DE VALES ASEGURANDO AL CONSEJO QUE DICHAS MEDIDAS NO PONDRÁN EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

RESPUESTA DEL PERSONAL ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PERSONAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES:

NO ES POSIBLE, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

PREGUNTA 3.- ANEXO 1, INCISO E), SEGUNDO PÁRRAFO

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE DICHO REQUISITO SEA DE CARÁCTER ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO DEBIDO A QUE CADA EMPRESA TIENE SUS PROPIAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA EMISIÓN DE VALES ASEGURANDO AL CONSEJO QUE DICHAS MEDIDAS NO PONDRÁN EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

RESPUESTA DEL PERSONAL ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PERSONAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES:

LAS MEDIDAS Y ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS, SALVO QUE LA ENTREGA DEBERÁ SER EN PAQUETE CERRADO POR BENEFICIARIO Y CON SELLO DE SEGURIDAD QUE PUEDA SER FÁCILMENTE DETECTABLE EN CASO DE HABER SIDO VIOLADO.

PREGUNTA 4.- ANEXO 1, INCISO H), SEXTO PÁRRAFO

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO OPORTUNO A LOS REQUERIMIENTOS DEL CONSEJO; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE LA FECHA DE ENTREGA ESTABLECIDA SEA SÁBADO, DOMINGO O DÍAS FESTIVOS LA ENTREGA SE EFECTÚE EL DÍA HÁBIL POSTERIOR A LO ESTIPULADO.

RESPUESTA DEL PERSONAL ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PERSONAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES:

NO ES POSIBLE, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

PREGUNTA 5.- ANEXO 1, INCISO H), SÉPTIMO PÁRRAFO

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE A QUÉ TIPO DE REPORTES SE REFIERE EN EL PUNTO MENCIONADO.

RESPUESTA DEL PERSONAL ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PERSONAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES:

RÚBRICAS			
LICITANTES		SERVIDORES PÚBLICOS	



LOS REPORTES A QUE HACE ALUSIÓN EL ANEXO 1, INCISO H), SÉPTIMO PÁRRAFO, PRIMERA VIÑETA, SON AQUELLOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO OTORGADO, CONSISTENTES EN LA FECHA DE ENTREGA DE LOS VALES, IMPORTE OTORGADO POR ESTADO O BENEFICIARIO.

2.- SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- ANEXO TÉCNICO.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR MONEDEROS DE DESPENSA ELECTRÓNICOS, QUE CUMPLEN CON LAS DISPOSICIONES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA EL OTORGAMIENTO DE VALES DE DESPENSA, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA DEL PERSONAL ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PERSONAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES:

NO ES POSIBLE, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

PREGUNTA 2.- EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA REALIZAR UNA SÓLA ENTREGA DE VALES EN CADA UNO DE LOS ESTADOS CONSIDERANDO QUE LAS FAJILLAS SERÁN INTEGRADAS POR UN MISMO IMPORTE.

RESPUESTA DEL PERSONAL ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PERSONAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES:

NO ES POSIBLE, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

PREGUNTA 3.- ANEXO TÉCNICO, II. ESPECIFICACIONES, INCISO H), SEGUNDO PÁRRAFO.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA EL CASO DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA LA ENTREGA SEA DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA LISTA DE BENEFICIARIOS EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PERSONAL.

RESPUESTA DEL PERSONAL ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PERSONAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES:

NO ES POSIBLE, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

PREGUNTA 4.- ANEXO TÉCNICO, II. ESPECIFICACIONES, INCISO B), COBERTURA.

CON LA FINALIDAD DE CONSIDERAR LOS LUGARES DE ENTREGA EN LOS COSTOS DE NUESTRA PROPUESTA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NÚMERO APROXIMADO DE CIUDADES QUE SE PUEDEN INCREMENTAR CON LAS MENCIONADAS EN ESTE PUNTO.

RESPUESTA DEL PERSONAL ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PERSONAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES:

NO ES POSIBLE, TODA VEZ QUE ES DE ACUERDO AL LUGAR DE RESIDENCIA DE LOS BENEFICIARIOS QUE SE VAN INCORPORANDO AL PLAN.

PREGUNTA 5.- ANEXO TÉCNICO, II. ESPECIFICACIONES, INCISO A), VIGENCIA.

RÚBRICAS			
LICITANTES		SERVIDORES PÚBLICOS	
		/	4
		X	X



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

DE ACUERDO CON LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SI SE TRATA DE TRES ENTREGAS MENSUALES, O BIEN; NOS ESPECIFIQUEN EL NÚMERO TOTAL DE ENTREGAS CON LA FINALIDAD DE CONSIDERARLO EN NUESTRA OFERTA ECONÓMICA.

RESPUESTA DEL PERSONAL ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PERSONAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES:

CONFORME AL ANEXO TÉCNICO SON 2 ENTREGAS, UNA EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y OTRA EN DICIEMBRE DE 2017.

- VI. SE LES RECUERDA A LOS PARTICIPANTES, QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 299, DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO.
- VII. ASIMISMO, SE LES RECOMIENDA VERIFICAR LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS REFLEJADAS EN SUS PROPUESTAS, CON EL FIN DE QUE LAS MISMAS NO CONTENGAN INCONSISTENCIAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SOLVENCIA DE ÉSTAS.
- VIII. SE HACE EL SEÑALAMIENTO, QUE LAS PRECISIONES Y ACLARACIONES QUE SE REALIZAN EN ESTE ACTO, NO MODIFICAN O SUSTITUYEN LAS ESPECIFICACIONES NI LAS CANTIDADES SOLICITADAS, ASÍ COMO QUE, NO LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS.
- IX. SE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI TENÍAN ALGUNA DUDA O INCONFORMIDAD O ALGO MÁS QUE AGREGAR, A LO CUAL, CONTESTARON DE MANERA NEGATIVA.
- X. NO EXISTIENDO ALGO MÁS QUE AGREGAR, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO QUE NOS OCUPA A LAS 17:15 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES.

SERVIDORES PÚBLICOS

LIC. JUAN MANUEL CASTAÑEDO GALLARDO	RUBRICA	LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA TOMAS	RUBRICA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL		REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	

LIC. JORGE MAURICIO GALIMDO ARREDONDO	RUBRICA	LIC. MARCOS RICARDO MARTÍNEZ RAMÍREZ	RUBRICA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PERSONAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL		REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PERSONAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	

ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CJF/SEA/DGRM/DCS/LPNI/018/2017 CORRESPONDIENTE AL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PLAN DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO QUE OTORGA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

RÚBRICAS

LICITANTES	SERVIDORES PÚBLICOS